

Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024
junto con el informe de los auditores independientes

Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2024
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Situación financiera
- Resultados integrales
- Evolución del patrimonio
- Flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



**Shape the future
with confidence**

Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.
Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges
Edificio Centrum, Piso 14
P.O. Box: 09-01-7570
Guayaquil - Ecuador

Phone: +593 4 501 - 0505
ey.com/es_ec

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aguas de Samborondón Amagua C.E.M. (compañía constituida en el Ecuador y subsidiaria de AAA Ecuador Agacase S.A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aguas de Samborondón Amagua C.E.M. al 31 de diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad NIIF emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones materiales debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.



**Shape the future
with confidence**

Informe de los auditores independientes (continuación)

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones materiales debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones materiales cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones materiales en los estados financieros debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión material que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.



**Shape the future
with confidence**

Informe de los auditores independientes (continuación)

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

RNAE No. 462

Betsy Zorrilla
RNCPA No. 24.844

Guayaquil, Ecuador
17 de febrero de 2025

Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2024	2023
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	8	2,533,570	2,094,678
Activos mantenidos hasta su vencimiento	9	54,168	454,192
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	2,490,954	2,236,278
Cuentas por cobrar relacionadas	11(a)	300,000	-
Inventarios		86,593	91,110
Impuestos por recuperar	18(a)	11,281	9,220
Pagos anticipados		128,019	122,838
Otros activos corrientes		22,125	25,574
Total activo corriente		5,626,710	5,033,890
 Activo no corriente:			
Propiedades y equipos	12	3,311,002	3,704,681
Activos intangibles	13	13,032,621	11,882,575
Otros activos		10,000	10,000
Total activo no corriente		16,353,623	15,597,256
Total activo		21,980,333	20,631,146

Jaime Taboada
Gerente General

Mariuxi Contreras
Contadora

Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2024	2023
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	14	-	91,481
Cuentas por pagar promotores	15	-	154,654
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	3,326,593	2,780,753
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11(a)	174,201	430,318
Impuestos por pagar	18(a)	715,651	720,031
Beneficios a empleados	17(a)	984,687	1,013,816
Ingresos diferidos – subvenciones	13	6,545	6,545
Total pasivo corriente		<u>5,207,677</u>	<u>5,197,598</u>
Pasivo no corriente:			
Cuentas por pagar promotores	15	-	287,867
Beneficios a empleados a largo plazo	17(b)	661,695	622,990
Ingresos diferidos – subvenciones	13	163,365	169,719
Pasivo por impuesto diferido	18(d)	59,573	60,462
Total pasivo no corriente		<u>884,633</u>	<u>1,141,038</u>
Total pasivo		<u>6,092,310</u>	<u>6,338,636</u>
Patrimonio:			
Capital social	19	4,979,225	4,979,225
Aporte para futuras capitalizaciones	7	7	7
Reserva legal	20	2,033,684	1,682,880
Resultados acumulados	21	8,875,107	7,630,398
Total patrimonio		<u>15,888,023</u>	<u>14,292,510</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>21,980,333</u>	<u>20,631,146</u>

Jaime Taboada
Gerente General

Mariuxi Contreras
Contadora

Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2024	2023
Ingresos procedentes de acuerdos con clientes	22	30,256,607	27,853,731
Costos de servicios	23	(19,697,823)	(17,836,016)
Utilidad bruta		<u>10,558,784</u>	<u>10,017,715</u>
 Gastos administrativos y generales	23	(6,260,871)	(5,609,192)
 Otros ingresos operativos		81,911	81,266
 Ingresos (Gastos financieros):			
Gastos financieros	24	(152,770)	(221,552)
Ingresos financieros	24	110,527	87,738
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>4,337,581</u>	<u>4,355,975</u>
 Impuesto a la renta	18(b)	(900,430)	(847,926)
 Utilidad neta		<u>3,437,151</u>	<u>3,508,049</u>
 Otros resultados integrales:			
Ganancia (pérdida) actuarial	17(b)	68,432	(2,787)
 Utilidad neta y otros resultados integrales		<u>3,505,583</u>	<u>3,505,262</u>

Jaime Taboada
Gerente General

Mariuxi Contreras
Contadora

Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Aportes		Resultados acumulados					
	para		Ajustes de		Otros		Total	Total
	Capital	futuras	Reserva	primera	resultados	Resultados		
	acciones	capital- zaciones	legal	adopción	integrales	acumulados	Total	patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023	4,979,225	7	1,358,392	728,729	87,172	5,977,999	6,793,900	13,131,523
Más (menos):								
Apropiación para reserva legal 2022 (Véase Nota 20)	-	-	324,488	-	-	(324,488)	(324,488)	-
Distribución de dividendos (Véase Nota 21(b))	-	-	-	-	-	(2,044,276)	(2,044,276)	(2,044,276)
Pérdida actuarial (Véase Nota 17(b))	-	-	-	-	(2,787)	-	(2,787)	(2,787)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	3,508,049	3,508,049	3,508,049
Anticipo de dividendos 2023 (Véase Nota 21(b))	-	-	-	-	-	(300,000)	(300,000)	(300,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,979,225	7	1,682,880	728,729	84,385	6,817,284	7,630,398	14,292,509
Más (menos):								
Apropiación para reserva legal (sobre utilidades 2023 (Véase Nota 20))	-	-	350,804	-	-	(350,804)	(350,804)	-
Distribución de dividendos 2023 (Véase Nota 21(b))	-	-	-	-	-	(1,910,069)	(1,910,069)	(1,910,069)
Utilidad actuarial (Véase Nota 17(b))	-	-	-	-	68,432	-	68,432	68,432
Utilidad neta	-	-	-	-	-	3,437,151	3,437,151	3,437,151
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,979,225	7	2,033,684	728,729	152,817	7,993,562	8,875,108	15,888,023

Jaime Taboada
Gerente General

Mariuxi Contreras
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	4,337,581	4,355,975
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación-		
Depreciación	277,302	257,642
Amortización	584,645	561,090
Pérdida en venta de equipos y vehículos	-	62,938
Deterioro de cartera	8,843	69,907
Ingresos por subvenciones	-	(6,545)
Beneficios a empleados a largo plazo	115,086	103,650
Cambios netos de activos y pasivos-		
(Aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(263,519)	(96,133)
(Aumento) en cuentas por cobrar a partes relacionadas	(300,000)	-
Disminución en otros activos	3,449	10,744
Disminución (aumento) en inventarios	4,517	(22,874)
(Aumento) disminución en pagos anticipados	(5,182)	16,043
(Aumento) en impuestos por recuperar	(2,061)	(1,204)
Aumento (disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, promotores y beneficios a empleados	67,836	(177,583)
(Disminución) en cuentas por pagar a partes relacionadas	(256,117)	(11,618)
Aumento (disminución) en impuestos por pagar	18,871	(2,508)
Pagos de beneficios a empleados a largo plazo	(7,949)	(4,949)
Efectivo provisto por actividades de operación	<u>4,583,302</u>	<u>5,114,575</u>
Impuesto a la renta pagado	(924,570)	(875,954)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>3,658,732</u>	<u>4,238,621</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades y equipos	(413,277)	(430,086)
Venta de equipos	529,654	-
Adquisiciones de activos intangibles	(1,734,691)	(769,514)
Disposición (Adquisición) de inversiones	400,024	(401,395)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(1,218,290)</u>	<u>(1,600,995)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Pago de préstamos bancarios	(91,481)	(581,684)
Pago de dividendos	(1,910,069)	(2,044,276)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(2,001,550)</u>	<u>(2,625,960)</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	<u>438,892</u>	<u>11,666</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	2,094,678	2,083,012
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>2,533,570</u>	<u>2,094,678</u>

Jaime Taboada
Gerente General

Mariuxi Contreras
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Aguas de Samborondón Amagua C.E.M. (en adelante “la Compañía”) es una compañía ecuatoriana constituida el 20 de mayo de 1998 dedicada a la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, por medio de delegaciones exclusivas que le han conferido los Municipios de Samborondón y Daule, concretamente en las zonas de desarrollo urbano de las parroquias La Puntilla y La Aurora, respectivamente. En el Ecuador, los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y son de su competencia exclusiva, la misma que se ejerce concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, quienes de conformidad con la ley pueden hacer uso de delegaciones para su administración. (Véase Nota 27)

Los accionistas de la Compañía son AAA Ecuador Agacase S. A. con una participación del 70% y el Municipio de Samborondón con una participación del 30%.

La Compañía desarrolla sus actividades administrativas y financieras en el Km. 10 avenida Samborondón, ciudad de Samborondón, en un inmueble entregado en comodato por la Municipalidad de Samborondón.

La Compañía forma parte del Grupo Canal Isabel II de España. Grupo empresarial dedicado a la gestión del ciclo integral del agua, esto es, gestionar todos los procesos que permitan una adecuada administración de los recursos hídricos: captación, tratamiento, distribución, saneamiento, depuración y reutilización.

Los estados financieros de Aguas de Samborondón Amagua C.E.M. por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 14 de febrero de 2025 y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2024.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 17(b)), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

La Compañía ha preparado sus estados financieros sobre la base que continuará operando como un negocio en marcha.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos de efectivo y los valores que se mantienen en bancos, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros de la Compañía se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado,
- Valor razonable con cambios en resultados

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo y del modelo de negocios para la gestión de estos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no tiene un valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado debe generar flujos de efectivo que sean “únicamente pagos de principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés)” sobre el monto vigente del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros de la Compañía se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen activos mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro de valor. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de ser el caso, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos contractuales de recibir flujos de efectivo del activo expiran;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia; y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

(ii) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo crediticio, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida crediticia, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(iii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a préstamos y cuentas por pagar

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y existe la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición. El valor neto de realización corresponde al costo de reposición de los mismos.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

(d) Propiedades y equipos-

La propiedad y equipo es medida al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la propiedad y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales, según se incurren.

La depreciación de edificio y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las vidas útiles estimadas de edificio y equipos son las siguientes:

	Años
Edificio	Entre 36 y 43
Vehículos livianos	10
Equipos de limpieza	Entre 5 y 20
Equipos de operación	Entre 3 y 10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computo	5

La Compañía no considera un valor residual para estos activos; la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados, si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de edificios y equipos.

Cuando el valor en libros de un activo de edificio y equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Una partida de propiedad, edificio y equipo es retirada al momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o venta posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(e) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

Acuerdos de concesión de servicios-

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de concesión, para registrar su contrato de delegación con los municipios de Samborondón y Daule. La gerencia considera que el contrato de delegación se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12 debido a:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar la concesionaria con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y,

Notas a los estados financieros (continuación)

- La concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del contrato.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar su contrato de delegación. El activo intangible representa el derecho para efectuar cargos a los usuarios por los servicios a proveer. Los activos intangibles reconocidos corresponden a la infraestructura (tuberías, planta de tratamiento, estaciones de bombeo y rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado) construida de acuerdo a las obligaciones que posee la Compañía a partir del contrato de delegación. A la terminación de la concesión deberá recibir de la Compañía todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos para la Compañía.

La infraestructura reconocida como activo intangible derivado del acuerdo de delegación son medidos al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro, cuando esta última corresponda.

Los costos por mantenimiento de rutina de la infraestructura construida y/o mejorada son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Los activos intangibles originados por el contrato de delegación se amortizan por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Costos de software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 6 años.

(f) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean ampliamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) **Valor razonable-**

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía, mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

(h) **Provisiones-**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, por la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y por la que se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Si el valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa vigente antes de impuestos, que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como gasto financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las hipótesis actuariales incluyen variables, además de la tasa de descuento, como la tasa de mortalidad, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

(j) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo y pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos operacionales

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen de la prestación de servicios con terceros y corresponden principalmente a los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, derecho de toma, instalación de medidores, limpieza de cisternas.

Subvenciones de terceros

Las subvenciones se reconocen como ingresos diferidos cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá la subvención y de que se cumplirá con todas las condiciones relacionadas. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se reconoce como un ingreso linealmente durante la vida útil esperada del activo correspondiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) Costos y gastos-

El costo de los servicios vendidos se reconoce en el momento en que se incurren y se presta el servicio; y de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de un activo que califica para ello (mientras se encuentran en proceso de construcción), son capitalizados como parte del costo de dichos activos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en el que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

(m) Clasificación de saldos en corriente-no corriente-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

La preparación de los estados financieros incluye principalmente los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Estimación por deterioro de cartera comercial

La estimación para cuentas incobrables es determinada, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, en base a lo siguiente:

- Para todos los usuarios con saldos pendientes de pago con una antigüedad mayor a un año, se provisiona el 100% de la deuda vencida;
- Para el resto de los usuarios, se realiza una estimación anual de las pérdidas esperadas en base a los datos históricos de recuperación de saldos vencidos. Se determina un porcentaje de pérdida esperado y se aplica a los tramos de antigüedad de la cartera. La diferencia entre el valor esperado de deterioro y el valor provisionado en períodos anteriores se registra como un cargo en la provisión de cuentas incobrables.

La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se debitán de la provisión acumulada por deterioro.

Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y de terminación de la relación laboral se determina mediante valuaciones actariales. Las valuaciones actariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad, índices de rotación y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos emitidos por el gobierno de E.U.A.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Estimación de ingresos devengados y no facturados

El área de facturación de la Compañía determina las fechas para lecturas y posterior facturación. Este proceso se desarrolla en base a un calendario mensual, lo cual genera que al cierre de cada mes existan consumos no leídos y, por lo tanto, no facturados. En aquellos casos en que la Compañía no dispone de la totalidad de los consumos leídos se procede a efectuar la mejor estimación de aquellos ingresos pendientes de facturar, sobre la base de datos físicos del mes anterior valorizados a la tarifa vigente, considerando en ambos casos (facturación o estimación) la tarifa normal o sobreconsumo, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas y modificaciones

Las normas y enmiendas que se mencionan a continuación, entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2024, sin embargo, éstas nuevas normas y modificaciones no tienen impactos en los estados financieros de la Compañía.

Normas y modificaciones	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos: Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros: i) Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y ii) Pasivos no corrientes con covenants	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Acuerdos de financiamiento con proveedores	1 de enero de 2024

En junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) publicó sus dos primeras normas de revelaciones de sostenibilidad:

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha efectiva de vigencia
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	1 de enero de 2024
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	1 de enero de 2024

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no está todavía vigente.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIEROS EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas y modificaciones emitidas pero que aún no entran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificaciones, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia.

Normas, interpretaciones y modificaciones	Fecha efectiva de vigencia
Falta de intercambiabilidad – Modificaciones a la NIC 21	1 de enero de 2025
Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7	1 de enero de 2026
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11	1 de enero de 2026
Contratos de compraventa de energía – Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7	1 de enero de 2026
NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar	1 de enero de 2027

La Administración estima que, dadas sus operaciones, las mismas no tendrán un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se conformaban de la siguiente manera:

	2024	2023
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	2,533,570	2,094,678
Activos mantenidos hasta su vencimiento	54,168	454,192
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,490,954	2,236,278
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	300,000	-
Total activos financieros	5,378,692	4,785,148
 Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	-	91,481
Cuentas por pagar promotores	-	777,644
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3,326,593	2,780,753
Cuentas por pagar a partes relacionadas	174,201	430,318
Total pasivos financieros	3,500,794	4,080,196

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2024	2023
Efectivo en caja	300	300
Bancos (1)	2,533,270	2,094,378
	2,533,570	2,094,678

- (1) Corresponde a saldos mantenidos en cuentas corrientes de bancos locales sobre los que no existen restricciones de uso.

9. ACTIVOS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de activos mantenidos hasta el vencimiento se formaba de la siguiente manera:

	2024	2023
Certificados de depósito (1)	-	400,000
Fideval Fondos y Fideicomisos (2)	54,168	54,192
	54,168	454,192

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a certificados de depósito a plazo fijo con vencimiento hasta 365 días que generan intereses a una tasa del 8.25% anual.
- (2) Corresponde a fondos de inversión a una tasa efectiva de 5,52% anual. No existen restricciones.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	2024	2023
Clientes	994,375	940,735
Ingresos devengados no facturados (1)	1,885,566	1,748,827
Cartera diferida	8,527	11,333
	<hr/>	<hr/>
	2,888,468	2,700,895
Menos- Provisión por deterioro	(397,514)	(464,617)
	<hr/>	<hr/>
	2,490,954	2,236,278

- (1) Corresponden principalmente al reconocimiento de ingresos de servicios de agua potable por los días posteriores desde la última lectura hasta la fecha.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revela en la Nota 25.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2024	2023
Corriente	1,885,566	1,748,828
Vencidos:		
De 0 a 30 días	401,411	337,878
De 31 a 60 días	37,545	29,978
De 61 a 90 días	23,234	15,305
De 91 a 180 días	50,401	65,046
De 181 a 360 días	73,243	45,367
Más de 360 días	417,068	458,500
	<hr/>	<hr/>
	2,888,468	2,700,902

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2024	2023
Saldo al inicio	464,617	399,820
Más (menos):		
Provisión	8,843	69,907
Castigos	-	(5,110)
Reliquidaciones (1)	(75,946)	-
Saldo al final	<u>397,514</u>	<u>464,617</u>

(1) Durante el 2024 se procedió a realizar convenios de pagos con las urbanizaciones Plaza Madeira, Aprovic y Vista al Parque; las cuales tienen un plazo de 3 y 5 años respectivamente.

11. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se desglosan como sigue:

	2024	2023
Por cobrar:		
Canal Extensia América	<u>300,000</u>	-
Por pagar:		
AAA Ecuador Agacase S. A. (1)	-	210,000
G.A.D. Municipal del Cantón Samborondón (1)	-	90,000
Canal Extensia América S. A.	99,312	96,117
Amerika Tecnología y Servicios S.A.S	24,059	-
Canal Extensia S.A.U.	50,830	<u>34,201</u>
	<u>174,201</u>	<u>430,318</u>

(1) Corresponde a pasivo por distribución anticipada de dividendos del periodo 2023. (Véase Nota 21(b))

Durante los años 2024 y 2023, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Naturaleza de la relación	País	Asistencia técnica (1)	Servicios recibidos	Distribución de dividendos
Año 2024					
AAA Ecuador Agacase S. A.	Accionista	Ecuador	-	-	1,337,048
G.A.D. Municipal del Cantón Samborondón	Accionista	Ecuador	-	-	573,021
Canal Extensia América S. A.	Empresa de grupo	Colombia	1,516,511	-	-
Amerika Tecnología y Servicios S.A.S	Empresa de grupo	Colombia	-	348.463	-
Canal Extensia S.A.U.	Empresa de grupo	España	-	18.675	-
			<u>1,516,511</u>	<u>367,138</u>	<u>1,910,069</u>
Año 2023					
AAA Ecuador Agacase S. A.	Accionista	Ecuador	-	-	1,640,993
G.A.D. Municipal del Cantón Samborondón	Accionista	Ecuador	-	-	703,283
Canal Extensia América S. A.	Empresa de grupo	Colombia	1,396,096	-	-
Amerika Tecnología y Servicios S.A.S	Empresa de grupo	Colombia	-	300,336	-
Canal Extensia S.A.U.	Empresa de grupo	España	-	20,996	-
			<u>1,396,096</u>	<u>321,332</u>	<u>2,344,276</u>

(1) Corresponde a desembolsos por concepto de contrato de transferencia de know-how. (Véase Nota 27(d))

Las transacciones entre partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas por cuentas por pagar a partes relacionadas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en transacciones no habituales o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía incluye la presidencia ejecutiva y miembros del directorio. Durante los años 2024 y 2023, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como siguen:

	2024	2023
Sueldos y salarios	472.187	510,737
Beneficios a corto plazo	84.530	77,819
Otros beneficios a ejecutivos	179.571	126,413
	<u>736.288</u>	<u>714,969</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento de propiedades y equipos fue de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Costo	Depre- ciación		Costo	Depre- ciación	
		acumu- lada	Valor neto		acumu- lada	Valor neto
Terrenos	1,135,813	-	1,135,813	1,593,013	-	1,593,013
Edificios	1,456,848	(464,925)	991,923	1,447,326	(427,953)	1,019,373
Vehículos livianos (1)	864,501	(317,983)	546,518	800,954	(296,327)	504,627
Equipos de limpieza (2)	503,869	(485,237)	18,632	503,869	(477,147)	26,722
Equipos de operación (3)	680,234	(323,473)	356,761	584,377	(307,684)	276,693
Muebles y enseres	218,361	(198,675)	19,686	208,660	(191,924)	16,736
Equipo de cómputo	283,319	(189,427)	93,892	273,507	(188,982)	84,525
Equipos de oficina	174,915	(87,992)	86,923	126,169	(80,660)	45,509
En curso	60,854	-	60,854	137,483	-	137,483
	<u>5,378,714</u>	<u>(2,067,712)</u>	<u>3,311,002</u>	<u>5,675,358</u>	<u>(1,970,677)</u>	<u>3,704,681</u>

- (1) Corresponde a vehículos adquiridos principalmente para el área técnica y comercial para uso de mediciones y gestiones de proyectos.
- (2) Conformado principalmente por vehículos de limpieza hydrocleaner.
- (3) Corresponde principalmente a bombas de agua, equipos de telemetría y equipos de georeferencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2024 y 2023, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

			Vehículos	Equipos de limpieza	Equipos de operación	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos de oficina	Obras en curso	Total
	Terrenos	Edificios	livianos							
<u>Costo:</u>										
Saldo al 1 de enero 2023	1,593,013	1,429,672	766,980	491,773	491,502	206,623	336,424	98,164	105,047	5,519,198
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	430,086	430,086
Transferencias	-	17,654	119,342	12,096	145,381	2,037	46,484	34,238	(377,232)	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	(20,418)	(20,418)
Ventas y/o retiros	-	-	(85,368)	-	(52,506)	-	(109,401)	(6,233)	-	(253,508)
Saldo al 31 de diciembre 2023	1,593,013	1,447,326	800,954	503,869	584,377	208,660	273,507	126,169	137,483	5,675,358
Adiciones (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	413,278	413,278
Transferencias	-	9,522	176,486	-	212,355	9,815	42,800	49,622	(500,600)	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	(9,688)	(114)	(891)	-	10,693	-
Ventas y/o retiros (2)	(457,200)	-	(112,939)	-	(106,810)	-	(32,097)	(876)	-	(709,922)
Saldo al 31 de diciembre 2024	1,135,813	1,456,848	864,501	503,869	680,234	218,361	283,319	174,915	60,854	5,378,714
<u>Depreciación acumulada:</u>										
Saldo al 1 de enero 2023	-	(391,528)	(258,770)	(449,539)	(266,845)	(185,250)	(271,647)	(80,026)	-	(1,903,605)
Depreciación del período	-	(36,425)	(64,336)	(27,608)	(89,730)	(6,674)	(26,734)	(6,135)	-	(257,642)
Ventas y/o retiros (2)	-	-	26,779	-	48,891	-	109,399	5,501	-	190,570
Saldo al 31 de diciembre 2023	-	(427,953)	(296,327)	(477,147)	(307,684)	(191,924)	(188,982)	(80,660)	-	(1,970,677)
Depreciación del período	-	(36,972)	(68,829)	(8,090)	(116,240)	(6,751)	(32,214)	(8,207)	-	(277,303)
Ventas y/o retiros (2)	-	-	47,173	-	100,451	-	31,769	875	-	180,268
Saldo al 31 de diciembre 2024	-	(464,925)	(317,983)	(485,237)	(323,473)	(198,675)	(189,427)	(87,992)	-	(2,067,712)
<u>Valor neto en libros:</u>										
Saldo al 31 de diciembre 2023	1,593,013	1,019,373	504,627	26,722	276,693	16,736	84,525	45,509	137,483	3,704,681
Saldo al 31 de diciembre 2024	1,135,813	991,923	546,518	18,632	356,761	19,686	93,892	86,923	60,854	3,311,002

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde principalmente a compra de equipos de operación por 194,708, blindaje de vehículo administrativo y camioneta del Dpto. técnico por 54,016, y generadores eléctricos por 49,621.
- (2) Corresponde principalmente a la devolución del terreno con Dismedsa debido que la construcción de la planta de tratamiento de agua para el Municipio de Daule ya no se realizó en este sector; sino que fue realizado el proyecto en terrenos propios del Municipio. Ver Nota 15

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Amortiza-		Valor	Amortiza-		Valor
	Costo	Acumula-		Costo	Acumula-	
Tuberías	14,242,654	(5,266,583)	8,976,071	11,978,873	(4,823,562)	7,155,311
Plantas de tratamiento (1)	3,672,146	(1,221,275)	2,450,871	3,672,146	(1,129,910)	2,542,236
Estaciones de bombeo	840,399	(543,458)	296,941	840,399	(498,113)	342,286
Programas de computación	619,230	(598,182)	21,048	614,752	(593,268)	21,484
Obras en curso (2)	1,287,690	-	1,287,690	1,821,258	-	1,821,258
	<u>20,662,119</u>	<u>(7,629,498)</u>	<u>13,032,621</u>	<u>18,927,428</u>	<u>(7,044,853)</u>	<u>11,882,575</u>

- (1) Corresponden a plantas de tratamiento de agua residuales financiadas principalmente con fondos propios. Existen dos convenios con terceros en el cual, estos aportan valores para la construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales ubicada en el sector los Arcos y la urbanización Rinconada del Lago, cuyo aporte fue de 131,732 en el año 2006 y 150,000 en el año 2012, respectivamente. En ambos casos los valores no reembolsables fueron reconocidos como un pasivo diferido por subvenciones que se devengan en función del gasto de depreciación de la obra correspondiente.
- (2) Corresponde principalmente a la construcción de una macrocisterna H.A. (en hormigón armado) con capacidad de 2.000 m³ cuyo trabajo incluye excavación, mejoramiento de relleno, entibado, desalojo de material, suministro y colocado de hormigón, suministro y armado de acero de refuerzo fy=4200 kg/cm², impermeabilización, más sus respectivos trabajos complementarios y de obra civil. El proyecto se estima culminar en el primer trimestre del 2025.

Durante los años 2024 y 2023, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Concesio- nes tuberías	Conce- siones plantas	Estaciones de bombeo	Programa de compu- tación	Obras en curso	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2023	11,768,697	3,672,146	641,268	665,033	1,461,051	18,208,195
Adiciones	-	-	-	-	769,514	769,514
Bajas	-	-	-	(70,699)	-	(70,699)
Transferencias	210,176	-	199,131	-	(409,307)	-
Reclasificaciones (3)	-	-	-	20,418	-	20,418
Saldo al 31 de diciembre de 2023	11,978,873	3,672,146	840,399	614,752	1,821,258	18,927,428
Adiciones (1)	-	-	-	-	1,734,691	1,734,691
Transferencias (2)	2,263,781	-	-	4,478	(2,268,259)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14,242,654	3,672,146	840,399	619,230	1,287,690	20,662,119
<u>Amortización acumulada:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2023	(4,385,412)	(1,038,548)	(470,870)	(659,630)	-	(6,554,460)
Amortización del período	(438,150)	(91,362)	(27,243)	(4,335)	-	(561,090)
Bajas	-	-	-	70,697	-	70,697
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(4,823,562)	(1,129,910)	(498,113)	(593,268)	-	(7,044,853)
Amortización del período	(443,021)	(91,365)	(45,345)	(4,914)	-	(584,645)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(5,266,583)	(1,221,275)	(543,458)	(598,182)	-	(7,629,498)
Valor neto:						
AI 31 de diciembre de 2023	7,155,311	2,542,236	342,286	21,484	1,821,258	11,882,575
AI 31 de diciembre de 2024	8,976,071	2,450,871	296,941	21,048	1,287,690	13,032,621

- (1) Corresponde principalmente a la obra de Macro Cisterna Amagua cantón Samborondón por el valor de 653.804 y Estación de Bombeo AA.LL. EBAS Buijo Center cantón Samborondón por el valor de 359.796.
- (2) Corresponden a proyecto capitalizado de tubería AAPP 800mm en el cantón Samborondón por 1.888.693 y la instalación de tubería AAALL 1.200mm Urb. Vista al Parque por 375.088
- (3) Corresponde a reclasificaciones de licencias de software provenientes de propiedades y equipos.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	Tasa de interés efectiva anual	Vencimiento hasta	No corriente		
			Corriente	No corriente	Total
AI 31 de diciembre de 2023					
Banco del Pacífico	8.95%	Marzo de 2024	47,151	-	47,151
Banco del Pacífico	8.95%	Febrero de 2024	44,330	-	44,330
			91,481	-	91,481

Notas a los estados financieros (continuación)

15. CUENTAS POR PAGAR PROMOTORES

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de cuentas por pagar promotores se formaba de la siguiente manera:

	2023	
	Corriente	No corriente
Daniel Siguenza (1)	99,621	-
Dismedsa (2)	55,033	287,867
	<hr/>	<hr/>
	154,654	287,867
	<hr/>	<hr/>

- (1) Corresponde a saldo por la compra de un terreno en el año 2021 por 827,801 para el proyecto de la planta de tratamiento de agua. El terreno se encuentra ubicado en el cantón Samborondón – Lote #15, a la altura del Km. 13.5 de la vía Salitre. Durante el 2024 se canceló el saldo pendiente.
- (2) Corresponde a saldo por la compra de un terreno por 457,200 a un plazo de 9 años que devenga una tasa de interés del 4% anual ubicado en el cantón Daule – Lote #8-A-7 La Aurora, Av. León Febres Cordero. Dicho terreno se lo adquirió con el objetivo de construir una planta de captación, tratamiento y distribución de agua potable. Durante el 2024 el terreno fue devuelto debido que el proyecto se procedió a construir en terrenos propios del Municipio de Samborondón.

16. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2024	2023
Proveedores (1)	1,927,967	1,676,702
Agua potable (2)	276,912	283,276
Provisión por contribución (3)	375,827	330,424
Tasa de seguridad	292,284	189,657
Otros	453,603	300,694
	<hr/>	<hr/>
	3,326,593	2,780,753
	<hr/>	<hr/>

- (1) Corresponde principalmente a saldos por pagar a contratistas por los proyectos de construcción de obras de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantiene un acuerdo de financiamiento con el Banco Bolivariano y Banco del Pacífico de 431,177 y 139,789 respectivamente, sobre el cual ciertos proveedores recibirán el pago anticipado de las facturas a nombre de la institución financiera a cambio de una comisión bancaria asumida por el proveedor.
- (2) Corresponde a la provisión por consumo de agua potable del mes de diciembre a Interagua Cía. Ltda.
- (3) Corresponde a la provisión del impuesto cinco por mil sobre los ingresos reales que deben cancelarse a la Contraloría General del Estado por su composición accionaria mixta (30% del patrimonio integrado por recursos públicos).

Notas a los estados financieros (continuación)

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2024	2023
Participación a trabajadores	765,456	768,701
Beneficios sociales	219,231	245,115
	984,687	1,013,816

(b) Largo plazo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen el derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

La tasa de descuento utilizada por el experto actuarial para calcular las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio fue determinada con base en los bonos emitidos por el gobierno de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

	2024	2023
Jubilación patronal	476,659	469,794
Desahucio	185,036	153,196
	661,695	622,990

Durante los años 2024 y 2023, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo al inicio	469,794	395,418	153,196	126,086	622,990	521,504
Ganancia/pérdida actuarial	(68,897)	(460)	15,097	11,978	(53,800)	11,518
Reverso por desvinculaciones	(14,632)	(8,731)	-	-	(14,632)	(8,731)
Gasto del período:						
Costo laboral por servicios	63,522	60,079	15,929	12,591	79,451	72,670
Intereses sobre la obligación del beneficio	26,872	23,488	8,763	7,490	35,635	30,978
Beneficios pagados	-	-	(7,949)	(4,949)	(7,949)	(4,949)
Saldo final	<u>476,659</u>	<u>469,794</u>	<u>185,036</u>	<u>153,196</u>	<u>661,695</u>	<u>622,990</u>

Los principales supuestos actuariales usados en el año 2024 en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento	5.11%	5.72%
Tasa de incremento salarial	2%	3%
Tasa de rotación	7.71%	6.57%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMISS 2002	TMISS 2002

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2024 se ilustra a continuación:

	Tasa de incremento			
	Tasa de descuento		salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	(19,528)	20,792	21,484	(20,330)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	<u>(6,636)</u>	<u>7,040</u>	<u>6,524</u>	<u>(6,214)</u>

18. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2024	2023
Por recuperar:		
Crédito tributario IVA	9,064	7,878
Retenciones de IVA	2,217	1,342
	<u>11,281</u>	<u>9,220</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2024	2023
Por pagar:		
Impuesto al valor agregado	20,993	19,682
Retenciones en la fuente de IVA	97,824	74,147
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	69,951	75,179
Impuesto a la renta por pagar	526,883	551,023
	715,651	720,031

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto (ingreso) por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2024 y 2023 se compone de la siguiente manera:

	2024	2023
Impuesto a la renta corriente del año	901,129	866,233
Impuesto a la renta diferido	(699)	(18,307)
Total gasto por impuesto a la renta del año	900,430	847,926

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

	2024	2023
Utilidad antes de impuesto a la renta	4,337,581	4,355,975
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	893,645	593,931
Deducciones adicionales (1)	(1,626,712)	(1,484,972)
Base gravable	3,604,514	3,464,934
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	901,129	866,233

- (1) Corresponde a porción exenta del pago de impuestos a las empresas de economía mixta, en la parte que represente la aportación del sector público (30% de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón) de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2024	2023
Provisión para impuesto a la renta corriente	900,430	866,233
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(373,547)	(315,210)
Saldo por pagar (Véase literal (a))	<u>526,883</u>	<u>551,023</u>

(d) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la evolución del activo y pasivo por impuesto diferido y el cargo o (abono) a resultados es como sigue:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2024	2023	2024	2023
<i>Diferencias temporarias:</i>				
<i>Activos por impuestos diferidos</i>				
Provisión por jubilación y desahucio	-	14,624	14,624	(14,624)
<i>Pasivos por impuestos diferidos</i>				
Propiedades y equipos	(5,723)	(6,384)	(661)	(837)
Activos intangibles	(48,133)	(62,795)	(14,662)	(2,846)
Donaciones (1)	<u>(5,907)</u>	<u>(5,907)</u>	-	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados			<u>(699)</u>	<u>(18,307)</u>
Activo por impuesto diferido	-	14,624		
Pasivo por impuesto diferido	<u>(59,763)</u>	<u>(75,086)</u>		
Pasivo por impuesto diferido, neto	<u>(59,763)</u>	<u>(60,462)</u>		

(1) Durante al año 2023, se transfirió 115 a otra cuenta de pasivo.

(e) Situación fiscal-

A partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19 (publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 587 del 29 de noviembre de 2021), la Administración Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta, dentro del plazo de hasta cuatro años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando el contribuyente no haya presentado su declaración. Respecto a los ejercicios fiscales anteriores a la vigencia de la Ley antes mencionada, la facultad de revisión por parte de la Administración Tributaria corresponde a tres años contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido objeto de fiscalización por las autoridades.

(f) Tarifa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

Notas a los estados financieros (continuación)

- La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley; o,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa del 28% se aplicará sobre toda la base imponible, cuando el porcentaje de participación de los accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

(g) Dividendos distribuidos-

Se considera como ingreso gravado, los dividendos o utilidades que se distribuyan a partir del 1 de enero del 2020 a favor de todo tipo de contribuyente, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente.

La retención aplicable corresponde al 25% sobre el 40% del dividendo efectivamente distribuido. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, la retención aplicable será del 37%.

En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el dividendo distribuido formará parte de su renta global. La sociedad que distribuye los dividendos actuará como agente de retención.

(h) Precios de transferencia-

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Para aquellos contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior (y locales bajo ciertas condiciones) en un monto acumulado superior a USD3,000,000 dentro de un mismo periodo fiscal, deberán presentar a la Administración Tributaria el "Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas". Si tal monto es superiora USD10,000,000 deberán presentar el "Anexo de operaciones con partes relacionadas" y el "Informe Integral de Precios de Transferencia". Para efectos tributarios, se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

La Compañía no se encuentra obligada a la presentación de informe de precios de transferencias, considerando que no cumple con el monto establecido por la normativa por transacciones con partes relacionadas mantenidas en el período 2024.

(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la Compañía o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o Compañías domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 6 meses después de que las mercancías arriben al puerto de destino, en el caso de exportaciones de bienes o de haber iniciado la prestación de servicio, en el caso de exportación de servicios.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a 180 días, destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador y que devenguen intereses a la tasa referencial definida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exención cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliados en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

El 12 de marzo de 2024, se publicó en el Registro Oficial No. 516, la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, con la cual se determinó una tarifa del impuesto a la salida de divisas del 5%. La nueva tarifa de ISD es aplicable desde el 1 de abril de 2024. Además, el Presidente de la República podrá modificar la tarifa del ISD, sin que la misma supere el 5%

El 10 de diciembre de 2024, el Presidente de la República, mediante Decreto ejecutivo No. 468 modificó la tarifa del ISD para el año 2025 para las importaciones de la lista de subpartidas arancelarias que mediante acuerdo ministerial emita el ente rector de las finanzas públicas acorde a las siguientes tarifas: del 0% para subpartidas arancelarias de sector farmacéutico y del 2.5% para subpartidas arancelarias para los demás sectores productivos. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas para las subpartidas arancelarias determinadas en el referido Acuerdo Ministerial será del 0% de manera temporal para los meses de enero, febrero y marzo del año 2025 debido a la situación energética del país.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Reformas tributarias-

El 12 de marzo de 2024, se publicó en el Registro Oficial No. 516, la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, mediante la cual se realizaron las siguientes reformas tributarias:

- Incremento de la tarifa del IVA del 12% al 13%. Con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanzas de pago, el presidente de la República podrá modificar la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas. En ningún caso la tarifa podrá ser inferior al 13% ni mayor al 15%

Mediante el decreto ejecutivo No. 198 publicado el 18 de marzo del 2024, el Presidente de la República decretó modificar la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado - IVA, al 15%, para el año 2024. La nueva tarifa de IVA se encuentra vigente desde el 1 de Abril de 2024.

- La tarifa del IVA en las transferencias locales de materiales de construcción será del 5%.
- Contribución temporal del 3.25% por los ejercicios fiscales 2024 y 2025 para las sociedades (según la definición tributaria) y establecimientos permanentes que obtuvieron ingresos gravados durante el ejercicio fiscal 2022. La base imponible serán las utilidades gravadas con el impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2022. El pago se deberá realizar hasta el 31 de marzo de 2024 y 2025, no será deducible del impuesto a la renta y no está sujeto a facilidades de pago. Se excluyen a las micro y pequeñas empresas, bancos y cooperativas de ahorro y crédito.

A través del Decreto Ejecutivo No.325 publicado el 15 de julio 2024, el Presidente de la República redujo la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas a 0% en la importación de combustibles, gas licuado de petróleo y gas natural siempre que sea para del consumo interno del país y cuenten con la Autorización previa del Ministerio de Energía y Minas.

El 15 de julio de 2024, mediante la publicación del Tercer Suplemento del R.O No.600, entró en vigencia el Reglamento de aplicación de la Ley para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo. Las principales reformas al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno son las siguientes:

- En los pagos al exterior por espectáculos públicos ocasionales, cuando un prestador del servicio turístico esté registrado en el catastro de la Autoridad Nacional de Turismo, se retendrá el 15% del pago por concepto de Impuesto a la Renta. Si el participante extranjero está domiciliado en paraísos fiscales, la retención por Impuesto a la Renta aumentará al 25%
- Los servicios que se prestan de forma habitual, previstos en el Código Orgánico Monetario y Financiero, las comisiones subyacentes de las operaciones activas y otros servicios autorizados que presten las entidades financieras están sujetas al impuesto al valor agregado y estarán gravados según la tarifa prevista en la ley.
- Para la amortización de pérdidas tributarias establecida por la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo, se deberá considerar a los contribuyentes que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior respecto del cual se pretenda amortizar las pérdidas, se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Turismo; y, cuenten con la Licencia Única Anual de Funcionamiento.
- En caso de que un contribuyente sujeto al Régimen RIMPE sea calificado como un establecimiento

Notas a los estados financieros (continuación)

autorizado por el Servicio de Rentas Internas para los procesos de devolución de IVA, deberá presentar declaraciones mensuales de IVA a partir del primer día del mes siguiente de su calificación.

El 31 de julio del 2024, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución Nro. NAC-DGERCGC24-00000028 que introduce cambios en las normas generales para la autorretención en la fuente de Impuesto a la Renta del sector minero. Entre los puntos más relevantes de esta reforma se destacan:

- Las sociedades calificadas como Grandes Contribuyentes quedan excluidas de este régimen, centrando la normativa en otros contribuyentes del sector.
- Los porcentajes de retención varían según el tipo de minería: 1% para la pequeña minería, 3% para la mediana minería y 7% para la minería a gran escala. En casos donde no se cumplan las condiciones establecidas, el porcentaje de retención será del 10%.
- Los porcentajes para los titulares de licencias de comercialización se ajustan a 2%, 4% y 10%, en lugar de los anteriores 2%, 3% y 10%, siempre que se cumplan los parámetros establecidos.
- Para que los sujetos pasivos puedan aplicar porcentajes de autorretención inferiores al 10%, deben estar al día en sus obligaciones tributarias, mantener actualizado su RUC, entre otros requisitos.
- Se establecen precios internacionales de venta referenciales para el oro, cobre y plata, los cuales deben ser considerados para el cálculo de la base de la autorretención.

El 17 de septiembre de 2024, mediante la Resolución NAC-DGERCGC24-00000033, el SRI estableció las condiciones plazos y excepciones para informar la composición societaria y beneficiarios finales. En el primer reporte de beneficiarios finales y composición accionaria "REBEFICS", la información a reportar corresponde a aquella con corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal y se presentará en febrero de 2025, conforme al noveno dígito del RUC.

El 04 de diciembre de 2024, mediante el decreto ejecutivo No 470 publicado en el 4to Suplemento del R.O. 700 del 10 de diciembre del 2024, el Presidente de la República decretó mantener la tarifa general de IVA al 15% para el ejercicio fiscal 2025.

El 9 de diciembre de 2024 mediante la publicación del Quinto Suplemento del R.O No. 699, entró en vigor la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, mediante la cual se realizaron las siguientes reformas tributarias:

- Los empleadores que no hayan desvinculado de su nómina a trabajadores durante octubre, noviembre y diciembre de 2024 y los mantengan en las mismas o mejores condiciones laborales, gozarán de un crédito tributario para el ejercicio fiscal 2024, que no puede superar el valor del impuesto causado del ejercicio fiscal, y solo puede compensarse con el Impuesto a la Renta de dicho periodo. El crédito tributario es equivalente al porcentaje del valor del aporte patronal a la seguridad social, respecto de las remuneraciones del trimestre indicado, conforme la siguiente tabla:

Tipo de Institución	Beneficio
1.Grandes empresas con ingresos brutos superiores en 2023 a 2022	5%
2.Grandes empresas con ingresos brutos similares	10%
3.Grandes empresas con ingresos brutos inferiores	15%
4.Medianas empresas con ingresos brutos superiores en 2023 a 2022	20%

Notas a los estados financieros (continuación)

Tipo de Institución	Beneficio
5.Medianas empresas con ingresos brutos similares	25%
6. Medianas empresas con ingresos brutos inferiores	30%
7.Pequeñas y microempresas con ingresos brutos superiores en 2023 a 2022	35%
8.Pequeñas y microempresas con ingresos brutos similares.	40%
9.Pequeñas y microempresas con ingresos brutos inferiores.	45%
10.Los bancos grandes no se acogen a la medida	0%
11.Los bancos medianos con ingresos brutos superiores entre octubre 2023 y octubre de 2024	5%
12.Los bancos medianos ingresos brutos inferiores entre octubre 2023 y octubre de 2024	10%
13.Los bancos pequeños con ingresos brutos superiores entre octubre 2023 y octubre de 2024	15%
14.Los bancos pequeños ingresos brutos inferiores entre octubre 2023 y octubre de 2024	20%
15.Todas las demás instituciones del sistema financieros y del sector financiero popular y solidario.	25%

El crédito tributario no puede superar el valor del impuesto causado del ejercicio fiscal, y solo puede compensarse con el Impuesto a la Renta de dicho periodo.

- El SRI puede aceptar un plan excepcional de pagos de hasta 12 meses de obligaciones fiscales que estuvieren en mora al 31 de octubre de 2024, respecto de impuestos retenidos o percibidos. La solicitud de los sujetos pasivos debe ser presentada dentro de los 60 días calendario posteriores a la entrada en vigor de la Ley.
- Se condona la obligación tributaria del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2022 y 2023, a cargo de los contribuyentes sujetos al régimen RIMPE – negocio popular.
- Se remitirá el cien por ciento (100%) de los intereses, multas, recargos, costas y todos los accesorios derivados de los tributos cuya administración y recaudación corresponda a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como sus empresas amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, agencias, instituciones y entidades adscritas, inclusive respecto del impuesto al rodaje, siempre que los contribuyentes realicen el pago total o parcial de dichas obligaciones hasta el 30 de junio de 2025.
- Se reincorpora la exoneración de impuesto a la renta por aquellos ingresos generados por la enajenación ocasional de inmuebles realizadas por personas jurídicas, aplicable hasta por 2 enajenaciones por año. Para los efectos de esta Ley se considera como enajenación ocasional aquella que no corresponda al giro ordinario del negocio o de las actividades habituales del contribuyente.

En el Quinto Suplemento del R.O. 700 del 10 de diciembre del 2024 se publicó la Ley Orgánica para la Mejora Recaudatoria a través del Combate al Lavado de Activos mediante la cual se estableció un impuesto a la transferencia de vehículos usados. Adicionalmente se eliminó el impuesto establecido en la Ley Sustitutiva a la Ley de Creación del Fondo de Vialidad para la Provincia de Loja.

El 19 de diciembre de 2024, se publicó en el Suplemento del R.O. 707 el Decreto No. 485, mediante el cual el Presidente de la República ratifica en todo su contenido el Convenio para eliminar la Doble imposición con respecto a los impuestos sobre la renta y las ganancias de capital y para prevenir el evasión y elusión fiscal con el Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del capital social es como sigue:

Accionistas	País	Valor nominal	Número de participaciones	Valor	
				de cada participación	Porcentaje de participación
AAA Ecuador Agacase S. A.	Ecuador	1	3,485,453	3,485,453	70%
G.A.D. Municipal del Cantón Samborondón	Ecuador	1	1,493,772	1,493,772	30%
			<u>4,979,225</u>	<u>4,979,225</u>	<u>100%</u>

20. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2024, la apropiación de reserva legal sobre las utilidades del ejercicio 2024 no ha sido reconocida hasta la aprobación de la Junta de Accionistas de los estados financieros.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Dividendos-

- Con fecha 17 de marzo de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó que los resultados del ejercicio económico 2022, el 30% sea destinado a los resultados acumulados y el 70% sea distribuido entre sus accionistas. Se distribuirán la suma de 2,044,276.
- Con fecha 27 de noviembre de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la distribución anticipada de dividendos por un valor de 300,000 calculado en base al resultado económico proyectado por el periodo 2023.
- Con fecha 27 de febrero de 2024, la Junta General de Accionistas aprobó que los resultados del ejercicio económico 2023, el 30% sea destinado a los resultados acumulados y el 70% sea distribuido entre sus accionistas. Se distribuirán la suma de 2,210,070 (de los cuales deberá deducirse el pago realizado por concepto de anticipo de utilidades, que fue de 300,000 durante el 2023).

Notas a los estados financieros (continuación)

22. INGRESOS PROCEDENTES DE ACUERDOS CON CLIENTES

Durante los años 2024 y 2023, los ingresos por acuerdos con clientes se formaban de la siguiente manera:

	2024	2023
Por tipo de bien o servicio		
Aqua potable	21,785,433	20,047,227
Alcantarillado	5,788,426	5,423,487
Derecho de toma	643,230	685,630
Instalación de medidores	753,170	690,409
Limpieza de cisternas	162,437	206,363
Pruebas de continuidad	267,754	190,993
Cortes	139,646	117,471
Reconexiones	128,401	112,267
Otros	<u>588,110</u>	<u>379,884</u>
Ingresos totales por acuerdos con clientes	<u>30,256,607</u>	<u>27,853,731</u>
Momento de reconocimiento de los ingresos		
Obligaciones de desempeño satisfechas en un determinado momento	<u>30,256,607</u>	<u>27,853,731</u>

23. COSTOS Y GASTOS

Durante los años 2024 y 2023, los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

	2024			2023		
	Costo de servicios vendidos	Gastos administrativos	Total	Costo de servicios vendidos	Gastos administrativos	Total
Compra de agua	6,449,467	-	6,449,467	5,702,866	-	5,702,866
Gastos de operación y mantenimiento	9,645,746	54,365	9,700,111	8,719,439	52,325	8,771,764
Gastos de personal	1,468,669	1,368,831	2,837,500	1,429,368	1,386,644	2,816,012
Derechos de delegación (1)	1,356,164	-	1,356,164	1,256,750	-	1,256,750
Asistencia técnica (2)	-	2,121,925	2,121,925	-	1,900,003	1,900,003
Servicios básicos	-	99,669	99,669	-	98,486	98,486
Mantenimientos	73,717	214,067	287,784	53,502	219,233	272,735
Publicidad	-	119,144	119,144	-	130,778	130,778
Impuestos	-	192,767	192,767	-	199,613	199,613
Arrendamientos	-	-	-	-	5,204	5,204
Útiles y suministros de oficina	-	254,779	254,779	-	204,471	204,471
Otras cuentas generales	-	435,304	435,304	-	496,880	496,880
Honorarios profesionales	-	692,384	692,384	-	680,653	680,653
Depreciaciones y amortizaciones	704,060	157,886	861,946	674,091	144,641	818,732
Otros gastos	-	549,750	549,750	-	90,261	90,261
	<u>19,697,823</u>	<u>6,260,871</u>	<u>25,958,694</u>	<u>17,836,016</u>	<u>5,609,192</u>	<u>23,445,208</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a los rubros que se pagan a los Municipios de Samborondón y Daule por el contrato de delegación; siendo para el periodo 2024 un valor de 551,777 y 804,387, respectivamente. (Véase Nota 27(a) (b))
- (2) Corresponde a desembolsos por concepto de contrato de transferencia de know-how por 1,516,511 y servicios hosting informáticos. (Véase Nota 27(d))

24. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2024 y 2023, los ingresos y gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2024	2023
Ingresos financieros		
Intereses por mora y refinanciamiento	62,269	59,019
Intereses por inversiones	45,380	27,676
Otros	2,878	1,043
	<u>110,527</u>	<u>87,738</u>
Gastos financieros		
Comisiones tarjetas de crédito	124,051	115,258
Intereses por préstamos	671	29,838
Gastos bancarios	23,487	23,962
Otros	4,561	52,494
	<u>152,770</u>	<u>221,552</u>

25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar promotores y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta su vencimiento y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito, y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(a) Riesgo de tasa de interés-

Los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía administra su riesgo contando con préstamos a tasa fija y bajo volumen de endeudamiento externo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de precio-

Al ser un servicio con exclusividad y con un plazo definido, el riesgo de precio entendido como la entrada de potenciales competidores, se reduce básicamente a lo estipulado en el contrato de delegado.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por el no pago de los usuarios, incluidos en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales. Sin embargo, las ordenanzas municipales que regulan la prestación del servicio permiten suspender el servicio, cuando los usuarios no cumplen con el pago en un plazo determinado, lo cual dado el tipo de servicios que presta, a criterio de la gerencia minimiza el riesgo de no pago por parte de los usuarios.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Más de 6				
	Más de 3		meses y		
	En menos	meses y	menos	de 12	Mayor a
	de 3	menos de	meses	meses	1 año
	meses	6 meses	meses	meses	Total
Al 31 de diciembre de 2024:					
Obligaciones financieras (1)	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar promotores	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3,326,593	-	-	-	3,326,593
Cuentas por pagar relacionadas	174,201	-	-	-	174,201
	3,500,794	-	-	-	3,500,794
Al 31 de diciembre de 2023:					
Obligaciones financieras (1)	91,481	-	-	-	91,481
Cuentas por pagar promotores	116,554	12,700	25,400	287,867	442,521
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,780,753	-	-	-	2,780,753
Cuentas por pagar relacionadas	430,318	-	-	-	430,318
	3,419,106	12,700	25,400	287,867	3,745,073

(1) Incluido los intereses por pagar al vencimiento.

26. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para los accionistas.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta. adquisición

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Total obligaciones financieras, cuentas por pagar promotores, acreedores comerciales y cuentas pagar a partes relacionadas	3,500,794	4,368,063
Menos - Efectivo en caja y bancos	(2,533,570)	(2,094,678)
Deuda neta	967,224	2,273,385
Total patrimonio	15,888,023	14,292,510
Patrimonio y deuda neta	16,855,247	16,565,895
Ratio de endeudamiento	6%	14%

27. PRINCIPALES ACUERDOS CONTRACTUALES

(a) Delegación para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano La Puntilla del cantón Samborondón

Mediante convenio del 30 de noviembre de 2001, la Compañía fue delegada en forma exclusiva por la Municipalidad de Samborondón para la prestación integral del servicio de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano del sector La Puntilla en el cantón Samborondón por un plazo de 50 años. La remuneración que perciba la Compañía provendrá de las tarifas que la empresa cobre a sus usuarios. La prestación de los servicios de gestión, administración, provisión y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado que presta la Compañía y de las tarifas aplicables a los usuarios, se rigen de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal vigente, del 28 de mayo de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 47 del 21 de junio de 2010, la misma establece que tales servicios serán suministrados por la Compañía donde exista la infraestructura para hacerlo, siendo de su competencia exclusiva la provisión, operación, ampliación, administración, manutención, gestión, extensión y prestación de dichos servicios.

La Compañía recibió en calidad de arrendamiento los bienes de propiedad de la Municipalidad de Samborondón afectos a los servicios de agua potable y alcantarillado por los cuales cancela una facturación mensual correspondiente a dichos servicios como canon por el arrendamiento de tales bienes y los bienes que en el futuro la Municipalidad entregue. El 31 de enero de 2019 se suscribe una Adenda cuyo objeto fue cambiar la figura de arrendamiento a una forma de entrega en comodato o préstamo de uso gratuito por parte del Municipio de Samborondón y EPAMPA-S a favor de AMAGUA de los bienes que, de manera directa o indirecta, componen la infraestructura afecta al servicio público de agua potable y alcantarillado, incluyéndose cualquier otro bien incorporado con posterioridad a dicha infraestructura, o que, en su defecto, reemplace a los actualmente existentes y activos. Se incluyó que de manera mensual se emitirá una factura por concepto de derecho de delegación, por un valor equivalente en la actualidad del 2% de los ingresos de agua potable y alcantarillado.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía se compromete a cuidar y mantener los bienes afectos a la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitarios recibidos en comodato, respondiendo por todo daño o deterioro que sufran, sin perjuicio de que no pueda ser imputable a esta el daño que derive del deterioro o cumplimiento de vida útil de los bienes por su uso legítimo y normal, en relación a la actividad a realizarse, y para la se los ha otorgado. De igual forma se debe restituir los bienes en estado de funcionamiento, a la terminación del comodato, al Municipio de Samborondón o a la EPMAPA-S, según se acuerde previamente. En la restitución estarán incluidas las ampliaciones, extensiones, mejoras e inversiones realizadas a estos; o, en el caso de haber sido reemplazados, su respectivo reemplazo.

(b) Delegación para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano La Aurora del cantón Daule

Mediante convenio el 10 de febrero de 2005, el Municipio de Daule delegó a la Compañía la prestación en condiciones de exclusividad los servicios públicos de suministro de agua potable alcantarillado a los usuarios de los sectores residencial, comercial, industrial e institucional ubicados en la parroquia satélite La Aurora del cantón Daule por el plazo de 15 años. La Compañía por tal acuerdo ejerce control, administración y mantenimiento y custodia de las instalaciones y de las redes del sistema de agua potable, incluidas las actividades de facturación, cobro y atención a los clientes, y posteriormente la operación del sistema de alcantarillado cuando éste se implemente y financie con la intervención conjunta de AMAGUA y promotores inmobiliarios, organizadores, comunidades marginales o populares y demás sectores interesados y percibe por la prestación del servicio los importes que cobre a los usuarios de acuerdo a las tarifas establecidas en la correspondiente ordenanza municipal.

Mediante adendum al convenio suscrito el 22 de julio de 2009, se estableció el pago por parte de la Compañía de una cantidad fija anual, invariable y no reembolsable de 120,000 por concepto de costos de fiscalización y demás en los que incurra Empresa de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA EP Daule.

El 1 de agosto de 2012 se celebró un adendum complementario en el cual se estableció el pago de un honorario al Municipio de Daule, por concepto de derechos de delegación, equivalente al 6% de los ingresos provenientes de la facturación a los usuarios por consumo de agua potable y alcantarillado del sector delegado y se acordó la necesidad de construir una planta potabilizadora de agua que permita abastecer el servicio de agua potable de la parroquia La Aurora del cantón Daule.

Con fecha 17 de febrero de 2020, se suscribió adendum en el cual se modificó el plazo de la delegación la cual transcurrirá desde el 10 de febrero de 2005 hasta la culminación de la construcción de una planta de tratamiento de agua potable con una producción aproximada de 600 litros por segundo (L/s) que garantice el abastecimiento a la población de la parroquia urbana satélite La Aurora del cantón Daule de la provincia del Guayas.

Posteriormente la obra fue transferida a cargo del Municipio de Daule

Mediante oficio N°. AMG.JUR.039-2023 de fecha 10 de abril de 2023, presentado en la Ilustre Municipalidad de Daule el 11 de abril de 2023, la Compañía solicitó formalmente a la máxima autoridad del cantón analizar legal, técnica, financiera y comercialmente la viabilidad de ampliar el periodo de delegación por un plazo adicional de 5 años, contados a partir de la entrega-recepción de la obra de construcción de la planta de tratamiento de agua potable de Daule.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Convenio de compra de agua en bloque

El 29 de noviembre de 2005, la Compañía celebró con International Water Service Interagua Cía. Ltda., actual concesionaria del servicio de agua potable en Guayaquil, un convenio mediante el cual la Compañía asume la responsabilidad directa del pago de agua en bloque que le proporciona Interagua.

Al 31 de diciembre de 2024, la tarifa vigente por metro cúbico fue de US\$ 0.277 (en el 2023 por US\$0.26). Las tarifas varían siguiendo tres procedimientos:

- i) ajuste trimestral automático de tarifa por variación de costos
- ii) la revisión ordinaria al final de cada quinquenio en la que se considerara la inversión en la infraestructura de producción y de conducción que eventualmente realice Interagua
- iii) revisión extraordinaria en casos fortuitos o de fuerza mayor

El plazo de duración del convenio es de 26 años, esto es hasta el 29 de noviembre de 2031, el que podrá ser prorrogado por un plazo igual al que acuerde Interagua con ECAPAG.

(d) Contrato de Transferencia de Know-how

Con fecha 27 de noviembre de 2000, la Compañía suscribió con Canal Extensia América S. A. un contrato por concepto de transferencia de know-how cuyo objeto consiste en proporcionar conocimiento y capacidad de gestión con relación a los aspectos tecnológicos, operativos, administrativos y comerciales al suministro de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y demás obras de saneamiento ambiental. A partir de enero de 2022, las partes convienen que la remuneración fijada en el contrato de transferencia de know-how suscrito entre las mismas será un porcentaje del 5% de los ingresos totales, generados directamente por la prestación del servicio que proporcione.

Durante los años 2024 y 2023, el importe de gastos reconocidos en resultados por este concepto asciende a 1,516,511 y 1,396,096, respectivamente.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante acta de Sesión de Directorio celebrada el 21 de enero de 2025 se autoriza al Gerente General la Suscripción del Cuarto Adendum al Convenio de Delegación suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Daule, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Daule, y la Compañía Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., en los términos plasmados en el borrador presentado, sin perjuicio de las variaciones de forma que pudieren existir en el texto final.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

INFORME ANUAL

2024



Carta a nuestros accionistas

Junta General de Accionistas

Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

De mi consideración:

Durante el 2024, se continuaron las gestiones encaminadas a la construcción de la Planta potabilizadora de agua. La Municipalidad de Samborondón resolvió cambiar el punto de captación de la planta dentro de su circunscripción territorial, lo cual quedó autorizado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. En diciembre, la Municipalidad de Samborondón, publicó el concurso público, los pliegos y especificaciones técnicas para la presentación de ofertas para la construcción de la PTAP Samborondón, dándose inicio al proceso de contratación pública.

En cuanto a la renovación del Contrato de Delegación en la parroquia La Aurora, Daule; después de un largo periodo de negociaciones, la Municipalidad de Daule, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y AMAGUA C.E.M., acordaron los términos de la ampliación de la Delegación para la operación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en la parroquia Satélite La Aurora del cantón Daule, por un plazo adicional de 6 años.

En cuanto a obras, se culminó la instalación de 764,81m de tubería de AA.LL. en la Av. Miguel Yunez Zagia, con la finalidad de disminuir la carga de drenaje de aguas lluvias. También se encuentra en su última fase la construcción una Macro Cisterna de 2,179m³ que tiene como propósito solventar la falta de presión de agua potable en la zona de norte de Samborondón.

Al 2024 contamos con un total de 67,309 usuarios, los cuales corresponden un 68% a la parroquia La Aurora, en el cantón Daule y un 32% a la parroquia La Puntilla, en el cantón Samborondón. Durante este año se incorporaron 3,243 nuevos usuarios, representando un 5% de crecimiento.

Los ingresos operacionales alcanzaron un incremento del 9% con respecto al año anterior y un EBITDA de un 3% superior al 2023. En cuanto a rendimiento técnico de la red obtuvimos un 89%, con pérdidas del 11%.

Los procesos de la empresa fueron auditados satisfactoriamente bajo la norma ISO 9001 y 45001 por parte de ICONTEC. La percepción de la satisfacción al cliente para el 2024 se situó en 3,3 sobre 4.

Agradecemos a nuestros accionistas por su confianza. Reiteramos nuestro compromiso de continuar mejorando eficientemente para garantizar un servicio público de calidad.

Muy atentamente,

p. Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.



Composición accionaria

Accionistas	Acciones	Valor total
AAA Ecuador AGACASE S.A.	87'136,319	\$ 3'485,452.76
Ilustre Municipalidad de Samborondón	37'344,319	\$ 1'493,772.76
TOTAL	124'480,638	\$ 4'979,225.52



Capital Autorizado	\$ 7'880.762,56
Capital Suscrito	\$ 4'979,225.52
Capital Pagado	\$ 4'979,225.52
Valor por acción	\$ 0,04





NUESTRO EQUIPO

Talento humano

Composición de la plantilla:

- El total de plantilla al 2024 fue de 89 colaboradores, de los cuales el 42% son mujeres.
- El 62% se dedica a funciones comerciales y técnicas. El índice de rotación se situó en 2%

Formación y desarrollo

- Continuamos con programas de becas para estudios de postgrado para 5 nuevas personas.
- 25 colaboradores recibieron formación en el idioma inglés, para alcanzar su certificación.
- Continuamos con simulacros e inducciones en temas de seguridad física para todo el personal.
- Concluye fase de diagnóstico del proyecto Plan de Carrera. Existió también 3 ascensos de personal.

Bienestar Laboral

- Certificación de Sala de apoyo a la lactancia materna.
- Certificación espacio libre de humo .
- Cero accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales presentadas en nuestro personal; 0.92% anual de índice de ausentismo laboral por enfermedades comunes y/o preexistentes de los colaboradores.
- Actividades deportivas y festivas durante el año.

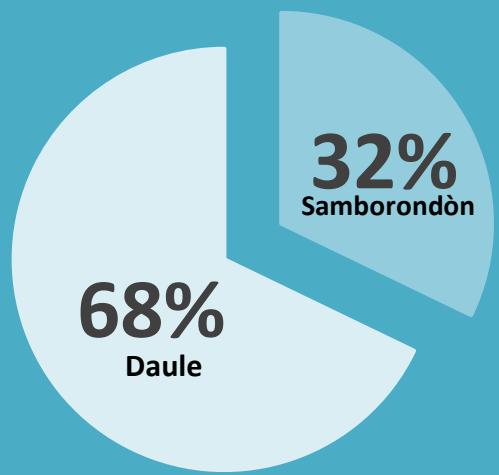




GESTIÓN COMERCIAL

Gestión Comercial

Distribución de usuarios



- Al cierre del 2024 hubo un crecimiento del 5% en usuarios con un total de 67.309. Corresponden un 68% a la parroquia La Aurora en el cantón Daule, y un 32% a la parroquia La Puntilla, en el cantón Samborondón.
- El consumo de agua potable presentó un crecimiento del 7% Vs el 2023. En Samborondón representa el 52% y en Daule corresponde al 48%.
- El uso del agua se compone de la siguiente manera: 91% Residencial, 5% Comercial, 3% Comunal, 1% Área verde
- La cobertura de sistema de alcantarillado fue del 83%.
- Se atendió 20,898 solicitudes, 7,117 quejas y 196 reclamos.

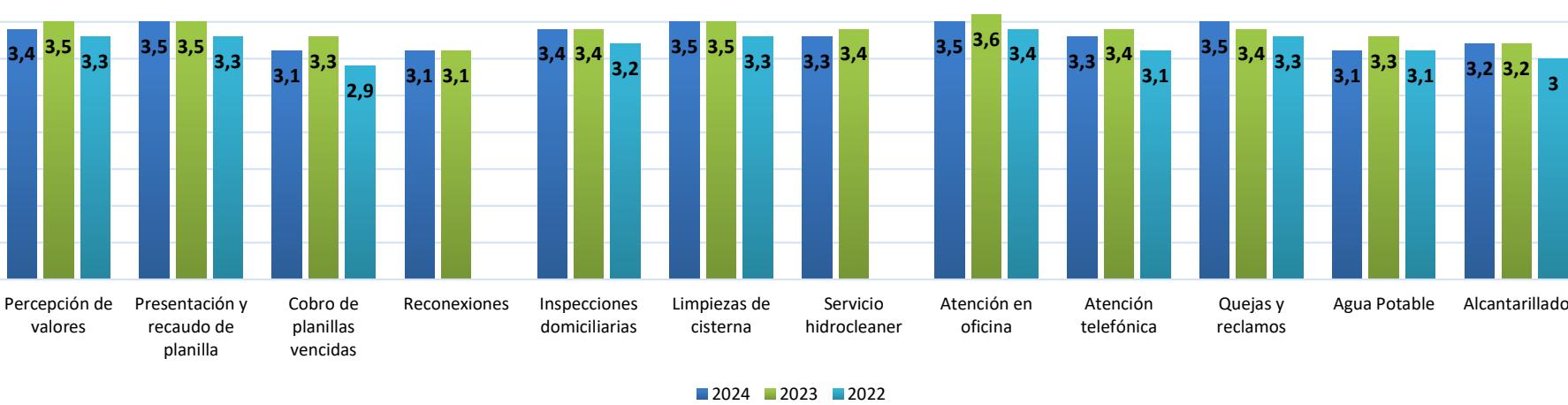
Gestión Comercial

Facturación	Atención al cliente	Gestión de cartera
<ul style="list-style-type: none">• 99,90% medidores leídos• 0,06% errores de lectura• El total de reclamos representan el 0,02% del total de usuarios	<ul style="list-style-type: none">• Atención 24/7 Solicitudes, quejas y reclamos a través de call center• El total de quejas representan el 0,90% del total de usuarios• Promedio de respuesta a reclamos: 4 días• Atención telefónica:<ul style="list-style-type: none">- Llamadas atendidas 89%- Satisfacción de atención telefónica 98%- Tiempo de espera de atención 0:00:57	<ul style="list-style-type: none">• 89% recaudo corriente• 51 nuevos convenios flexibles• Recuperación con cuota inicial de \$53,000• Tiempos de reconexión del servicio hasta 3 horas• 1,513 nuevos débitos automáticos

Satisfacción al cliente

Encuesta de satisfacción al cliente

- Calificación general de los servicios 3,3 sobre 4
- NPS 32%



Resultado obtenido por la encuestadora ACC, sobre nuestro servicio, en una escala de 1 al 4 (1.389 encuestas a clientes modalidad on-line).

Evaluación de la atención en oficinas Amagua

- 95% de calificación excelente en salas de servicio al cliente.
- Tiempos de espera en sala con un promedio de 3 minuto y 31 segundos.
- Tiempos de duración en la atención de solicitudes, quejas y reclamos en sala con un promedio de 8 minutos y 45 segundos.

Instalación de medidores ultrasónicos para telemetría

Tramitología cero papel y a través de la WEB

Callback automático en atención telefónica

Comunicación externa omnicanal

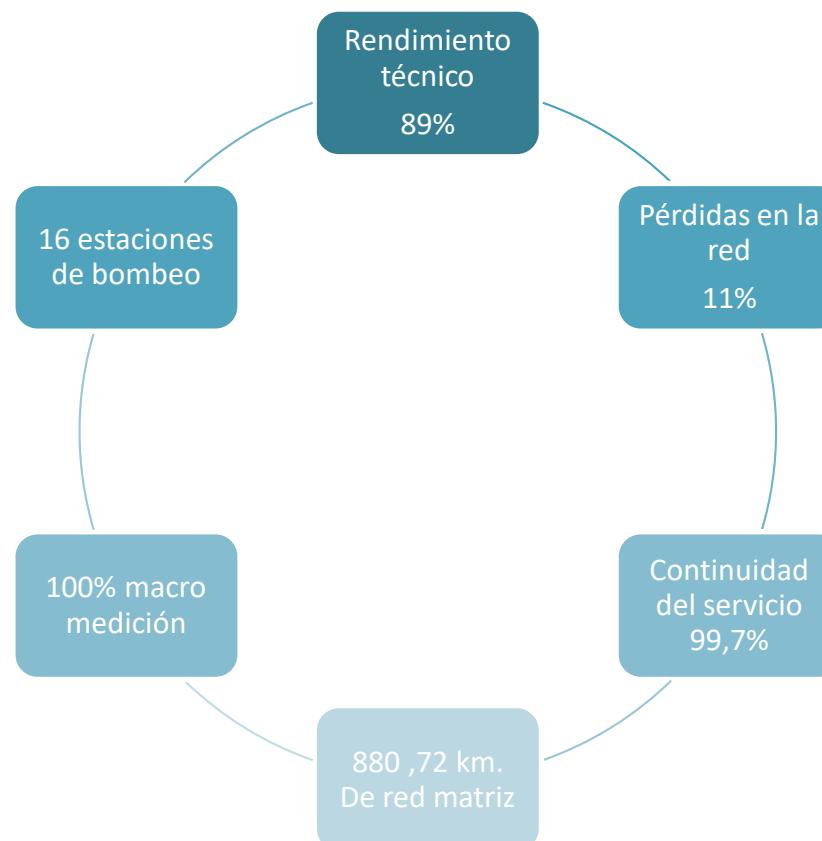


AGUA POTABLE

Agua potable

A nivel de calidad de agua, se cumplió con la totalidad del programa y muestras en sus diferentes parámetros. En el 2024 se realizó un total de 260 muestras de agua potable y se obtuvo un 100% de aceptabilidad en todas las muestras realizadas.

Atendimos 3,561 reparaciones menores y mayores en la red con resolución del 99% de casos en menos de 24 horas.



Proyecto Planta de Tratamiento de Agua potable en Samborondón:

- Canal Isabel II acordó mediante Directorio de AMAGUA que sería la Municipalidad de Samborondón quien llevaría a cabo de forma directa la contratación y ejecución de la construcción de la ETAP, con el auxilio, cooperación y colaboración necesaria del grupo empresarial.
- El Municipio de Samborondón compra el nuevo terreno para la obra de captación para la PTAP.
- Se ha puesto a disposición de la Municipalidad de Samborondón los estudios finales de la obra de captación y línea de conducción.
- Se ingresaron los trámites correspondientes con la autoridad ambiental MAATE, para obtener los permisos de: Uso y aprovechamiento del agua más Aprobación del rediseño de la PTAP.
- Se han afinado detalles técnicos para interconectar la PTAP de Daule con la red de distribución de agua potable de Amagua.
- El Municipio se encuentra elaborando los respectivos términos de referencia (TDR) para el concurso o licitación de la PTAP, mismos que se deben presentar a la CAF. Una vez revisados y aprobados se preparará toda la documentación legal, técnica y financiera para el portal de Compras Públicas.



ALCANTARILLADO

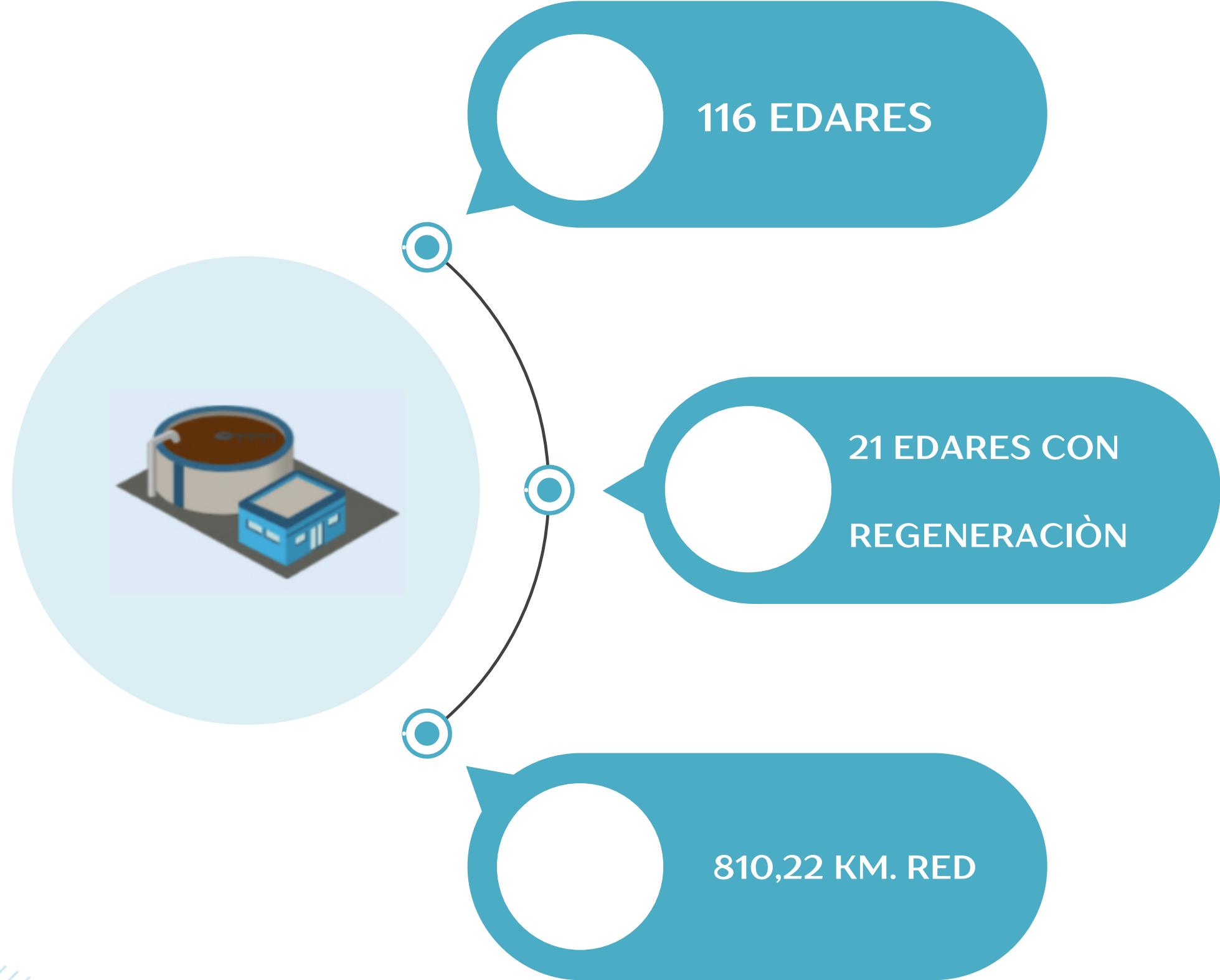
Alcantarillado

A nivel de mantenimiento de redes de alcantarillado, se realizó la limpieza de 589,22km. lineales de tuberías (aguas servidas y lluvias).

Se atendieron un total de 2,293 solicitudes de reboses y obstrucciones de alcantarillado, atendidas en un plazo de 12 a 24 horas aproximadamente.

Los sistemas de alcantarillado operados y administrados por Amagua tuvieron un incremento de 110 a 116 plantas depuradoras.

Se tomó un total de 492 muestras al efluente tratado, realizando análisis de parámetros como: DBO, SST, pH, aceites y grasas, coliformes entre otros. Los análisis fueron realizados a través de laboratorios externos regulados por el servicio de acreditación ecuatoriana bajo norma ISO 17025, en programaciones de tipo mensual, de acuerdo a lo establecido previamente por los técnicos tal como indica el manual de gestión de calidad, obteniendo un 90% de aceptabilidad (en SST y DBO) y un 95% de cumplimiento de niveles de “aceites y grasas” con valores por debajo de 30 mg/l.





PROYECTOS

Proyectos sanitarios urbanísticos y obras

Durante el 2024 se otorgaron: 64 factibilidades, 27 aprobaciones de diseños sanitarios y 13 Recepciones de infraestructura de acueducto y alcantarillado por parte de promotores urbanísticos.

Entre las principales las obras ejecutadas por Amagua tenemos:

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA LLUVIA AV. MIGUEL YÚNEZ ZAGIA

Para poder disminuir la carga de drenaje de aguas lluvias, se redirige las aguas hacia el canal Buijo, con 764.81 m de tubería de material PVC corrugado, en la vía, tal como lo muestra la imagen a continuación.



MACRO CISTERNA AMAGUA

Para poder solventar la falta de presión, por alto consumo en los sectores de Isla Mocoli, Lagos del Batán, Isla Sol, Laguna del Sol, Terrasol, Entre Lagos y Castelago, se construye una macro cisterna de 2,179m³ para dar abastecimiento y poder minimizar la hora pico de consumo de estos sectores.





SISTEMAS DE GESTIÓN

Documentación y procesos



1 Auditoria externa de Renovación de los certificados ISO 9001 e ISO 45001 por parte de ICONTEC y 4 auditorias internas



Inclusión de enmienda de cambio climático en el contexto organizacional y contratación de estudio de medición de huella de carbono organizacional para abordar reducción de emisiones



Modificación de 71 documentos de los 176 que conforman la información documentada del sistema de gestión, principalmente fueron por cambios y/o mejoras en los procesos.



En cuanto a la administración de riesgos, se identificaron 93 nuevos riesgos con la ampliación del alcance SCIIIF, mismos que mantienen controles con análisis de efectividad y diseño; adicionando a los 395 riesgos existentes de los procesos del sistema.



Se levantaron 193 acciones correctivas, 45 acciones de mejora; y aquellas con criterio de atención inmediata en un 64% fueron atendidas máximo en 15 días.
84% de acciones levantadas durante el año han sido detectadas en el seguimiento de los procesos .



TECNOLOGÍA

Tecnología

En 2024, se trabajaron varios proyectos, entre ellos, destacamos los siguientes:

Implementación del módulo de presupuesto en el sistema SAP B.O.:

Se implementó un Add-on de presupuesto en SAP para controlar el presupuesto en dos dimensiones: Municipalidad y Unidad de negocio. Este módulo establece un tope máximo para cada cuenta contable, genera notificaciones, alertas por pantalla y correo electrónico.

Activo fijo en SAP:

La utilización del módulo de Activo Fijo nativo de SAP fue en reemplazo del add-on que se utilizaba inicialmente, con el objetivo de centralizar la información en un solo programa en donde se registra y gestiona cada activo de Amagua.

Implementación de Ordenes de trabajo en línea para procesos de limpiezas de cisternas y alcantarillado:

Se implementó un Sistema para gestionar y optimizar las ordenes de trabajo de una forma más ágil y adecuada, el sistema permite consultar la información en línea e incluye registro fotográfico.

Proyectos de aplicaciones móviles con el sistema Amerika:

Se inició el proyecto de aplicaciones móviles con Amerika, es una extensión del sistema amerika que incluye Amerika Móvil y Amerika Web. Esto implica un cambio de plataforma tecnológica, la integración con el sistema Amerika será automática, centralizando toda la información en un único servidor.

Implementación de nuevo software de nómina:

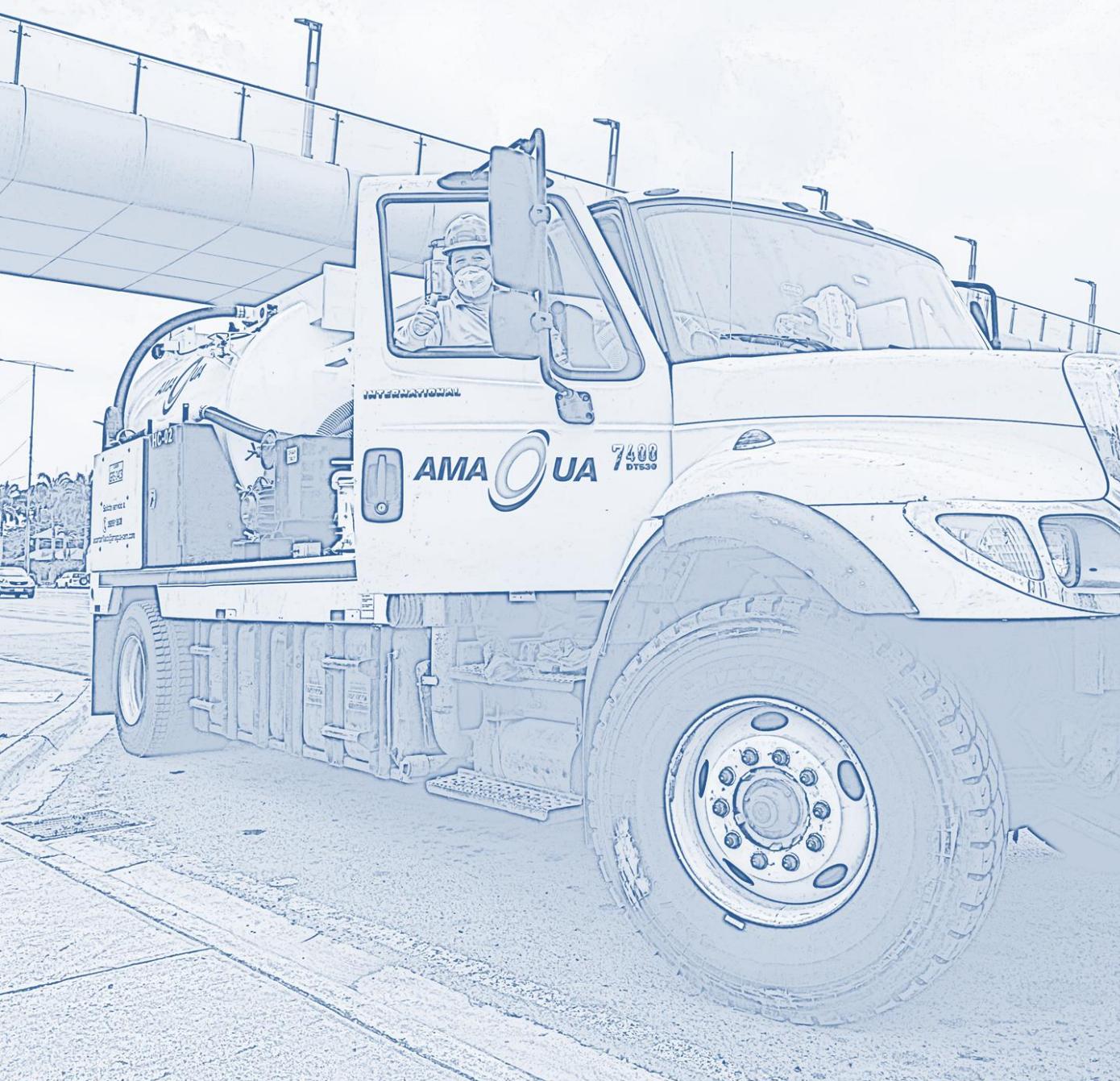
Se inició la implementación del nuevo software de nómina, Nómina360. el cual, brindará funcionalidades que ayudarán a automatizar el trabajo del área de Gestión Humana y servicios en línea para los colaboradores.



GESTIÒN FINANCIERA

Cifras relevantes

Miles de USD\$	Real Dic-23	%		Real Dic-24	%		PG Dic-24
INGRESOS	27.848	9%	↑	30.250	9%	↑	27.721
COBROS	28.205	8%	↑	30.493	9%	↑	27.854
COSTOS OP	17.633	11%	↑	19.647	9%	↑	18.026
GASTOS OP	4.198	5%	↓	4.410	1%	↓	4.358
EBITDA	6.017	3%	↑	6.193	16%	↑	5.337
RESULTADO NETO	3.508	-2%	↑	3.437	13%	↑	3.051
ENDEUDAMIENTO	44%	-14%	↓	38%	19%	↑	32%
FONDOS PROPIOS	14.293	11%	↑	15.888	4%	↑	15.318



AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.

www.amagua.com
Call center: 102